

XXXIII OPEN INTERNACIONAL DE AJEDREZ

CIUDAD DE SAN SEBASTIAN

BASES DEL TORNEO

1. El torneo se disputara por Sistema Suizo basado en el rating a 9 rondas, entre los días 28 de marzo y 4 de abril de 2010. Los emparejamientos se realizarán con el programa informático Swiss Manager aunque serán revisados por el equipo arbitral.
2. Las partidas se celebrarán en la sede de Gros Xake Taldea, Paseo de Anoeta, 18 (Karmelo Balda). El horario de las sesiones de juego será el siguiente:

28 de marzo (domingo):	17:00
29 de marzo (lunes):	17:00
30 de marzo (martes):	17:00
31 de marzo (miércoles):	17:00
1 de abril (jueves):	10:00
1 de abril (jueves):	17:00
2 de abril (viernes):	17:00
3 de abril (sábado):	17:00
4 de abril (domingo):	9:30
3. El ritmo de juego será de 1 hora 30 minutos de crono individual con un incremento de 30 segundos por jugada.
4. Los relojes se pondrán en marcha a las horas indicadas para el comienzo de cada sesión, dándose la partida por perdida a todo jugador que no comparezca ante el tablero 30 minutos después de la hora señalada.
5. Se permite que los jugadores acuerden tablas en el transcurso de sus partidas de acuerdo al Artículo 9.1.b de las Leyes del Ajedrez de la FIDE.
6. La incomparecencia no justificada de un jugador a una ronda, causará su automática eliminación del torneo.
7. Los jugadores tendrán a su disposición 2 descansos o “bye” valorados en 0,5 puntos, sin adversario ni color a efectos de emparejamiento. Se podrá hacer uso de los citados “bye” comunicándolo con suficiente antelación al equipo arbitral y en ningún caso en las 2 últimas rondas. Los jugadores invitados por la organización no podrán acogerse a estos “bye”.
8. El Comité de Apelación estará formado por 5 jugadores, 3 de los cuales serán miembros titulares del Comité y los otros 2 suplentes, al objeto de integrarse en el Comité cuando estuviera implicado algún titular. Los miembros del Comité de

Apelación serán designados por el Árbitro Principal previa consulta con la Dirección del Torneo.

9. Toda reclamación ante una decisión arbitral deberá dirigirse al Comité de Apelación, a través del Árbitro Principal, por escrito y a lo sumo 1 hora después de finalizada la sesión donde se produjo el hecho objeto de reclamación. Las decisiones del Comité serán firmes e irrevocables.
10. Los emparejamientos de la primera ronda se harán públicos en el acto de apertura del Torneo. En las rondas siguientes se darán a conocer con suficiente antelación.
11. No se permitirán análisis en la sala de juego, pudiéndose realizar en local aparte toda vez finalizada la sesión en juego. Para tal efecto queda destinada la Sala de Análisis, a donde no podrán trasladarse ni los juegos, ni los relojes destinados a la competición.
12. Está estrictamente prohibido llevar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación, no permitido por el árbitro, dentro del recinto de juego. Si durante las partidas suena en el recinto de juego el móvil de un jugador, éste perderá su partida. Será el árbitro quien determine la puntuación del adversario. Se entenderá por sonar cualquier sonido, sea de llamada, mensaje, alarma u otro cualquiera, incluyendo la vibración del dispositivo.
13. Tal y como lo establecen los artículos 8.1 y 8.4 de las Leyes del Ajedrez en vigor, los jugadores no podrán dejar de apuntar en ningún momento de la partida
14. Toda persona ajena al equipo arbitral deberá abandonar el Área de Juego cuando el árbitro lo requiera, con el fin de facilitar su labor.
15. Se recomienda a los participantes la notificación a algún árbitro cuando, por razón justificada, abandonen la sala de juego en el transcurso de sus partidas. Queda prohibido a los jugadores el acceso a la sala de análisis mientras sus partidas estén en curso.
16. A efectos de clasificación y obtención de premios los empates se resolverán por los siguientes sistemas en el mismo orden en el que se expresan:
 1. Sistema ARPO(-1,1): media de las performances recursivas de los adversarios quitando el mejor y el peor, según definición y programa de cálculo de Julio González Díaz y otros, disponible en http://webs.uvigo.es/julio.gonzalez/Desempate/Performance_Recursiva.htm
 2. Acumulativo: suma de los puntos que tiene cada jugador en cada ronda. En caso de empate se restan los puntos de la primera ronda. Si sigue el empate los de la segunda, y así sucesivamente hasta una posible decisión.

3. Bucholz brasileño corregido: Suma de los puntos de los adversarios exceptuando el más bajo. (*)

4. Sorteo.

A efectos de los sistemas marcados con (*), las partidas no jugadas se considerarán como tablas.

17. Los premios serán indivisibles. Ningún jugador recibirá más que un premio.

18. Los nombres de los árbitros se anunciarán oportunamente.

19. La participación en el torneo implica la aceptación y cumplimiento de las presentes bases y demás reglamentación aplicable.

En caso de discrepancia, serán aplicables las bases en escritas en español